CONTRATO DE PRESTAMO FIDUCIARIO
CREDIEXPRES No. XXXX

Nosotros, por una parte: **XXXX**, Tarjeta de Identidad Nº **XXXX**, actuando en su condición de Representante Legal de la **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CEIBEÑA LTDA"** que en adelante se llamará la **COOPERATIVA** y **XXXX,** con domicilio en **XXXX**, con Tarjeta de Identidad Nº **XXXX** , mayor de edad, **XXXX**, hondureña que en adelante se llamará **EL PRESTATARIO**, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, el presente Contrato de Préstamo que se regirá por las cláusulas que a continuación se designan:

PRIMERO: CONDICIONES GENERALES

1. MONTO; El préstamo otorgado es de**: XXXX (L. XXXX)**, valor que el Acreditado se compromete a pagar en el tiempo de vigencia del contrato.

2. PLAZO Y AMORTIZACIÓN: El plazo del préstamo será de: **XXXX** contados a partir de la fecha y **EL PRESTATARIO** se obliga a pagarlo en **XXXX** de capital e intereses por un valor de **L. XXXX (XXXX)** cada cuota.

3. LUGAR DE PAGO: EL PRESTATARIO pagará el préstamo en las Oficinas de la **COOPERATIVA** sin necesidad de requerimiento alguno.

4. INTERESES: El préstamo devengará un interés del **XXXX% Anual**, computables sobre saldo deudor y en caso de mora la **COOPERATIVA**, cobrará al **PRESTATARIO** un interés moratorio sobre el saldo en mora del **XXXX**% anual. Es igualmente aceptado que si la Junta Directiva modificare la tasa de interés en el futuro, pagará esta última.

5. COSTO ANUAL TOTAL (CAT). -El Costo Anual Total o tasa que iguala el valor de los pagos efectuados por el afiliado con los fondos recibidos es de **(__XXXX_) %.** El porcentaje del CAT, podrá variar dependiendo de las siguientes condiciones: a) Variación entre la fecha de firma del contrato y la fecha de desembolso del crédito en el Sistema Automatizado CASE BANK. b) Por modificaciones en las condiciones del préstamo desembolsado, ya sean estas relacionadas con el monto desembolsado, la tasa de interés, fecha de pago, frecuencia de pago y plazo del crédito.

6. OBJETO DE PRESTAMO: EL PRESTATARIO destinará este préstamo para: **XXXX,** La **COOPERATIVA** podrá dar por terminado este Contrato y exigir su cumplimiento Judicialmente más intereses, honorarios y los gastos legales. Si **EL PRESTATARIO** destina el préstamo a una finalidad distinta a la aquí pactada.

7. CAPITALIZACIÓN: EL PRESTATARIO se obliga a capitalizar el **XXXX**% sobre el préstamo, que se le deducirá de una sola vez, si el desembolso se hace parcialmente.

8. DESEMBOLSOS: EL PRESTATARIO recibirá la cantidad señala en la cláusula primera en **XXXX** desembolso.

9. GARANTIAS: EL PRESTATARIO garantiza el monto del préstamo, con sus actuales Aportaciones y las que haga en el futuro, así como cualquier otro valor que le pudiera corresponder en su condición de asociado, valores que a su vez autoriza a la **COOPERATIVA** para que pueda debitar y transferir a la cuenta deudora, las cantidades necesarias para amortizar el préstamo, sin autorización o notificación alguna.

Pasan…

COPIA SIN VALIDEZ

10. REVISIONES: EL PRESTATARIO autoriza a la Cooperativa a realizar revisiones periódicas en el sistema y aplicativos disponibles, a fin de verificar que está excluido de listas de seguimiento de actividades tipificadas como delitos de acuerdo a la legislación nacional y/o internacional vigente, que impidan la continuidad normal de relaciones crediticias con la **COOPERATIVA,** así como también cuando exista riesgo inminente de conocimiento público, por el cual pueda incurrir en insolvencia**. EL PRESTATARIO** faculta a la **COOPERATIVA** a dar por terminado el presente contrato y exigir el pago de los valores, intereses y cargos aplicables a la fecha de la cancelación. En caso de que ocurra el evento referido, **EL PRESTATARIO** expresamente faculta a la **COOPERATIVA** a debitar de cualquiera de sus cuentas las cantidades necesarias a fin de cancelar la totalidad de la deuda. Es entendido y expresamente aceptado por **EL PRESTATARIO** que en caso que la **COOPERATIVA** no desee continuar la relación contractual, comercial o de negocios con **EL PRESTATARIO**, en cumplimiento y atención a sus políticas internas, y con fundamento en el Artículo 22 numeral 4 y Articulo 29 de las "Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la cultura financiera y Atención al Usuario Financiero de las Instituciones Supervisadas" contenidas en la Circular CNBS N° 141/2012 y acuerdo de CONSUCOOP N° 001/03-05-2016 la **COOPERATIVA** se reserva el derecho de resolver o rescindir unilateralmente el presente contrato, en cuyo caso la **COOPERATIVA** queda expresamente autorizado por **EL PRESTATARIO** para debitar de cualquiera de sus cuentas de forma anticipada, inmediatamente y sin necesidad de comunicación previa, las cantidades necesarias a fin de cancelar la totalidad de la deuda pendiente de pago.

11. MORA: El PRESTATARIO incurre en mora si deja de pagar una cuota, la falta de pago de **2** cuota(s) consecutiva(s), dará derecho a la **COOPERATIVA** de declarar vencido el préstamo anticipadamente y exigir judicialmente el pago total del mismo, intereses, gastos y costos legales.

12. SALDO: Para los efectos de este Contrato, el estado de cuenta certificado por el Contador de la **COOPERATIVA**, dará fe para la fijación del saldo deudor resultante a cargo del acreditado, reconociéndole la categoría que le da el Artículo 884 del Código de Comercio de Honduras y título ejecutivo cuando se acompañe de un documento de crédito.

13. PAGO ANTICIPADO DEL PRÉSTAMO: EL PRESTATARIO podrá realizar pagos anticipados totales o parciales, especificando que el pago anticipado se aplique directamente al saldo de capital del préstamo de manera que pueda reducirse el plazo sin afectar el monto de la cuota inicial, dejando los intereses diarios al día. Se permitirá el adelanto de una cuota (menor a treinta días calendario). Cuando **EL PRESTATARIO** solicite adelanto de más de una cuota se deberá depositar en la cuenta de ahorros retirables para su débito automático en la fecha estipulada para pago.

14. EN CASO DE EJECUCIÓN JUDICIAL: EL PRESTATARIO renunciará a su domicilio y se someterá al que la **COOPERATIVA** designe.

SEGUNDO: CONDICIONES ESPECIALES:

TERCERO: El presente Contrato podrá ser modificado por acuerdo de ambas partes, mismas que deberá constar por escrito.

CUARTO: Los contratantes declaran: Estar de acuerdo en todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y se obligan a cumplirlo fielmente.

Para constancia firmamos el presente Contrato de Crédito, en la ciudad de **XXXX**, Departamento de **XXXX**, a los **XXXX** días del mes de **XXXX** del año **XXXX**.

Por la COOPERATIVA	**xxxx** **Ident. No.xxxx** **PRESTATARIO**
	Huella

COPIA SIN VALIDEZ

COPIA SIN VALIDEZ